

Acta No. ICS-01-013

INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero 2018, siendo las 17:00, en la oficina de ICS, se encuentran presentes los siguientes asistentes:

Accionista	Presente o Representado por	Porcentaje de Acciones
María Jose Ricaurte	Presente	50%
José Luis Goyes	Presente	50%

Suma de Acciones o Capital Social: 100%

Los accionistas de la sociedad Integral Consulting Services del Ecuador ICS-EC-AJ Cia. Ltda., atendieron a la convocatoria escrita y enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha martes 23 de enero del 2018, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

La asamblea en mención aprobó la siguiente convocatoria:

OREDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del gerente general.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2017.
4. Definir el destino de utilidades obtenidas en el ejercicio correspondiente al año 2017.
5. Reserva legal.
6. Lectura y Aprobación de esta Acta.

1.- Verificación de Quórum.- El presidente de la compañía ICS, informó que se encuentran presentes en esa junta general de accionistas, el 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia, los presentes pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general. - El gerente de la compañía informa a los accionistas sobre la gestión realizada durante el año 2017, puntualizando que se cumplieron los objetivos planteados en el tercer año de operación. Adicionalmente, informó que la empresa obtuvo un resultado positivo y con buenas proyecciones financieras para el ejercicio 2018.

Acta de la junta general ordinaria de accionistas de la empresa

3.- Conocimiento y aprobación del balance al 31 de diciembre del 2017.- Oído lo expuesto por el gerente general, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros presentados. El documento es parte integrante del acta.

4.- Definir el destino utilidades obtenidas en el ejercicio correspondiente al año 2017. – Se propone ser distribuidas las utilidades en un monto de \$3000 (Tres mil dólares americanos), para cada accionista y dejar en la cuenta de utilidades acumuladas para próximos periodos, que podrán ser repartidos de acuerdo a una nueva junta general de accionistas.

5.- Reserva Legal. - La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación.

Dando cumplimiento a lo antes expuesto se aprueba por esa Junta la apropiación del 10% de la reserva legal la misma que deberá ser constituida en el mes de abril.

6.- Lectura y aprobación de esta acta.- El gerente dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión al finalizar las gestión.



Gerente General
José Luis Goyes



Presidente
María José Ricaurte

